I. MUNICIPALIDAD DE FREIRINA

SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 10 - 2021
Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, seis (06) días del mes de Octubre de 2021, siendo las 10:09 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 10 del Concejo Comunal de Freirina, en Salón de Concejales, Edificio Los Portales.

ASISTENCIA

-Sr. Alcalde	**Don Cesar Orellana Orellana**
-Sra. Concejala	**Doña Libby Osorio Callejas**
-Sra. Concejala	**Doña Carmen Gloria Álvarez Callejas**
-Sr. Concejal	**Don Donald Esbry Ramírez**
-Sr. Concejal	**Don José Araya González**
-Sr. Concejal	**Don Juan Vega Castillo**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)
Ministro de Fe, Srta. Karla Diaz Camus, Secretaria Municipal (s)y del Concejo.
Preside la sesión el Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana.

1.-SALUDO DE APERTURA:
Don Cesar Orellana Orellana, Alcalde de la Comuna de Freirina, saluda a los presentes, Sres. Concejales y da inicio a la sesión.

Doy lectura a las excusas del Concejal Claudio Lazcano, él se encuentra en el Cesfam de Freirina, para una evaluación ya que esta con problemas de salud.

2.- ATENCION A PERSONAS QUE ASISTE:
2.1 Sr. Marcos Sarmiento, Subgerente de Operaciones del Valle del Huasco, acompañado de Don Claudio Masson, y la Srta. Evelyn Parra, Jefa Gestión Territorial Valle del Huasco, para exponer sobre el Proyecto Deposito de Relave Filtrado Planta de Pellets.

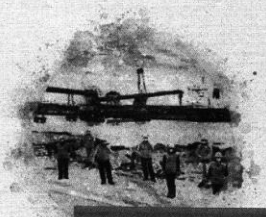
Sr. Alcalde: se encuentra con nosotros Don Marcos Sarmiento, Subgerente de Operaciones del Valle del Huasco, para exponer sobre el Proyecto Deposito de Relave Filtrado Planta de Pellets, si bien este es un proyecto que está ubicado en el Puerto de Huasco, también nos influye, por lo tanto yo creí muy necesario para el conocimiento de este concejo municipal poder facilitar esta presentación que de alguna u otra forma nos permite conocer en detalle y por supuesto que cada concejal se hará responsable de lo que acá se recibe, en honor a la transparencia tener acceso a la información, doy la bienvenida y gracias por acompañarnos.

Sr. Marcos Sarmiento: saluda a todos los presentes, explica el tema que se expondrá, sede la palabra a Don Claudio Masson.

Sr. Claudio Masson: saluda a los presentes, para iniciar presentación:



Presentación
I. Municipalidad de Freirina
Octubre 2021



Nuestro propósito

Desde el corazón de nuestros procesos;
Creamos una minería diferente;
Para el desarrollo sostenible;
Del territorio y de su gente

Quiénes somos

Nuestras operaciones se encuentran en las Regiones de Atacama y Coquimbo, contamos con el potencial para renovar nuestro compromiso de desarrollo con el territorio para las próximas décadas



60 AÑOS
De tradición minera. CMP es el principal productor de minerales de hierro y pellets en la Costa Americana del Pacífico

Somos parte del único conglomerado minero del país que abarca desde la extracción minera hasta la **INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FINALES**

Generamos negocios conjuntos con más de **2.000 EMPRESAS PROVEEDORAS** por **US$750 MILLONES** al año

Somos una empresa regional con sede y operaciones en nueve comunas de **ATACAMA Y COQUIMBO**

Produjimos cerca de **15 MILLONES DE TONELADAS MÉTRICAS** el 2020

Nuestra Planta Magnetita ubicada en Atacama es **LA MAYOR RECICLADORA INDUSTRIAL A NIVEL MUNDIAL**

En nuestras instalaciones más recientes hemos incorporado **AGUA DESALINIZADA Y ENERGÍA SOLAR**

Nuestro aporte al empleo y a la actividad regional

5.413
Proveedores de la Región de Atacama trabajan junto a nosotros.

460
Empresas de la Región de Atacama nos prestan servicios.

MUS$113.500
Sumaron las compras locales que realizó CMP en la región en el primer semestre.

1.400
Personas del total de nuestra dotación viven en la Región de Atacama.

Principales indicadores laborales

CMP

Construyendo las Mejores Prácticas con nuestro equipo

6.589 personas (mayo 2021)
Representa 4,5% de la fuerza laboral empresas mineras y 22% del Norte Chico

99% sindicalización
v/s 90% aprox. en minería
v/s 30% países OCDE

10 sindicatos
Con 7 procesos de negociaciones colectivas 2021 concluidos exitosamente

I.F. = 0,8
accidentabilidad 2020:
por debajo del 1,04 de la industria minera

1,6% Ausentismo
v/s promedio minero 3,2% año 2018
v/s aprox. 3% comparativos minería

1,0% Rotación no deseada 2020 v/s
19% año 2017 sector minero

0,8% Conmutación regional
v/s 28,6% industria y 17,8% Norte Chico

40% mujeres comité ejecutivo
v/s 0% año 2019
v/s 11,9% industria

25% mujeres subgerentes y superintendentes

10,5% de mujeres
7,6% promedio 2012-2018
v/s 8,9% gran minería
v/s 18% Canadá

47 aprendices SENCE 2020
100% mujeres de la zona

19 jóvenes programa trainee
100% mujeres



Programa de Cumplimiento – Marzo 2019

- En enero de 2018 la SMA levantó 20 hechos infraccionales a las faenas Minas Los Colorados y Planta de Pellets.
- Como resultado del proceso sancionatorio, CMP comprometió un **Programa de Cumplimiento** que incluyó entre sus medidas el cese definitivo de la descarga de relaves al mar.
- Para ello la SMA otorgó a CMP **4,5 años** para implementar la medida, a partir de la aprobación del Programa de Cumplimiento (PdC) el 26 de marzo de 2019.
- Como consecuencia de lo anterior al 26 septiembre de 2023, no se podrá descargar relaves al mar, debiendo ser éstos dispuestos en tierra conforme el proyecto presentado al SEIA.

Programa de Cumplimiento – Marzo 2019

Ante la formulación de cargos por parte de SMA (por hechos que considera de corrección no inmediata), cabe:

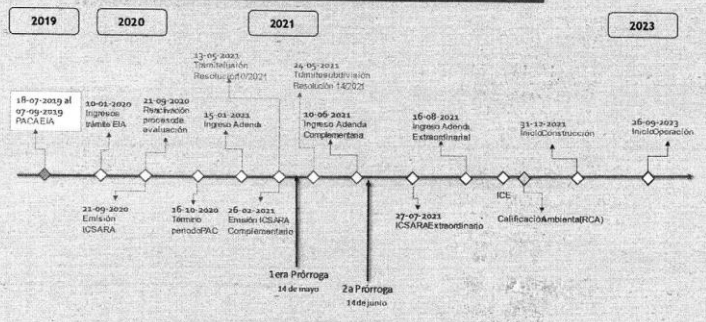
- asumir "penalidad"
- hacer descargos ante Tribunal Ambiental
- **proponer PdC** (regulado según LO-SMA 20.417/2010) → Mecanismo de incentivo al cumplimiento regulado de las obligaciones medioambientales (público y fiscalizable)

Principales Acciones:

- Cesar la descarga de relaves al fondo marino, para el 26-sep-2023 (RCA 120/2019)
- Obtener RCA de sistema de depositación de relaves en tierra DRF
- Control de Emisiones (NO_x, SO_2 y MP), con y sin combustión (RCA 104/2018)
- Monitoreo permanente del transporte ferroviario (control de derrames, ruido, emisión de polvo, limpieza del convoy)

Programa de Cumplimiento Ambiental (PdC) estimado a término de acciones extendidas	MUSD	46
Control de Emisiones Planta de Pellets Precipitador Electrostático 2B y Desulfurizador	MUSD	65
Cese Descarga Relaves en Ensenada Chapaco	MUSD	14
Depósito Relaves Filtrados P. Pellets	MUSD	257
Inversión total estimada	MUSD	382

Depósito de Relaves Filtrados Cronología



Depósito de Relaves Filtrados
PACA

Talleres
18 de julio 2019
09 de agosto 2019
16 de agosto 2019

FeriaAmbiental
06 y 07 de
septiembre 2019



Depósito de Relaves Filtrados
Hitos

El proyecto se ubica a 1,5 **kilómetros** al sur de Planta de Pellets

Considera **cinco** terrazas, que se adaptarán a la geografía del terreno

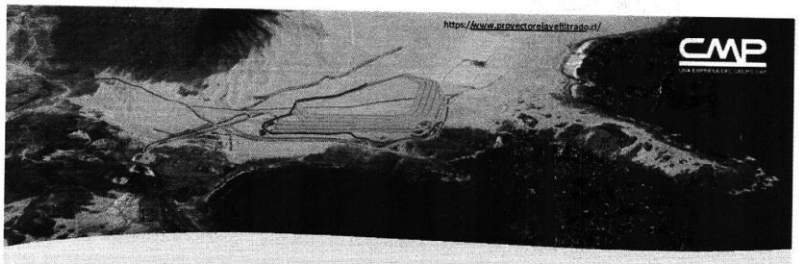
El depósito considera una superficie total de 50 **hectáreas**, cuando alcance su desarrollo máximo

Empleará tecnología para minimizar las emisiones de material particulado, como el uso de supresores de polvo, y la cobertura gradual con material granular y arena. Todo esto garantiza que no generará polvo en sus pensión hacia lugares habitados, al entorno ni al mar

Tendrá una vida acotada, de solo **7.25 años.**

La solución de compactación de depósitos es muy segura en sus parámetros de estabilidad geofísica e hidrológica.

La inversión estimada alcanza los **US$180 millones**



Depósito de Relaves Filtrados
Resumen

- El proyecto consiste en la construcción de un depósito, que recibirá el material resultante de los procesos industriales que se desarrollan en Planta Pellets a razón de 5.000 toneladas por día.
- Este relave es un material es químicamente inerte y, por tanto, inocuo para el medio ambiente, pues no tiene ni libera elementos tóxicos. Se cuenta con ensayos desde 2011.
- El proyecto ingresó a trámite ambiental en enero de 2020. Previo a ello, se realizó un proceso de participación ciudadana anticipada, con representantes de toda la comunidad.
- Actualmente lleva 120 días legales (597) de trámite, con tres adendas y 297 respuestas PAC.

Depósito de Relaves Filtrados
Entorno

CMP

- El proyecto se ubica en una zona cercana a Planta de Pellets (1 km), en un lote de propiedad de CMP, cuya destinación es para extensión de instalaciones industriales molestas o inofensivas. Criterios que se cumplen.
- Dadas la características del relave (<20% humedad) no existe probabilidad de afectación de aguas subterráneas.
- No existen impactos a Playa Brava. Por el contrario, el proyecto considera medidas voluntarias, como el mejoramiento del Borde Costero en terrenos CMP



Depósito de Relaves Filtrados Diferencias Tranque

Tranque de Relave Depósito en el cual el muro es construido por la fracción más gruesa del relave, compactado proveniente de un hidrociclón (operación que separa sólidos gruesos de sólidos más finos, mediante impulsión por flujo de agua). La parte fina, denominada lama, se deposita en la cubeta del depósito.

Relave Filtrado Se trata de un depósito en que el material contiene una menos agua, gracias al proceso de filtrado, para asegurar así una humedad menor 20%. Esta filtración es también similar a la utilizada en Agua Potable.

Característica	CMP	MLP1	MLP2	CCMC
Altura muro principal (m)	8,2	237	198	203
Tonelaje anual	1.825.000	43.800.000	-	-
Capacidad (MTM)	14,6 MT	1.700 MT	396 MT	564 MT
Años de operación	8	25	10	25


Deposito Planta Pellets

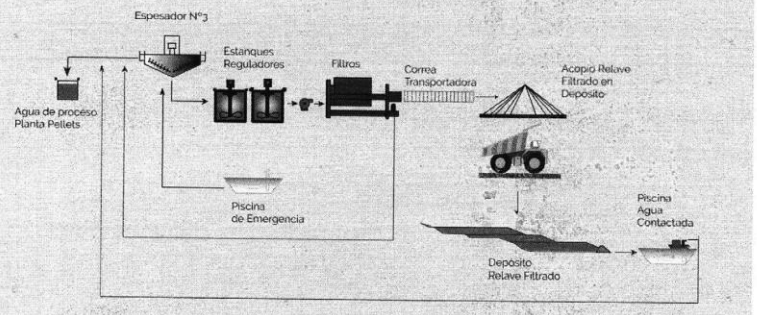

Tyron Copper de Nuevo México, E.E.U.U

Codelco Ovejeria

Anglo – Las Tórtolas

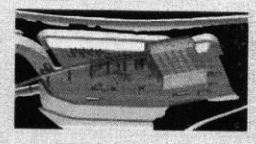

Amsa – El Mauro

Depósito de Relaves Filtrados

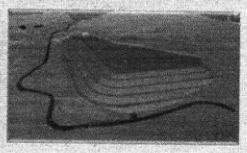




Planta de Filtros



Descarga de Relaves

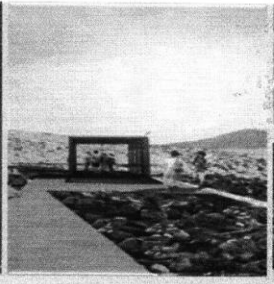


Depósito de Relaves

Depósito Relaves Filtrados Planta Pellets

- **El proyectoesta constituidopor las siguientesinstalaciones:**
- Planta de Filtros (3 filtros prensa)
- Sistema de transportede relaves (1 km)
- Descarga de relaves
- Depósito de Relaves (13,6 millones ton)
- Superficie 66 ha
- Vida útil: 8 años
- Monto inversión: 181 MUSD







Depósito Relaves Filtrados Planta Pellets

- El proyecto considera el cierre progresivo de las terrazas del depósito, su cobertura con arena y posterior revegetación con especies locales.
- Se considera construir un centro de interpretación en cuyos terrenos aledaños se reubicarán las especies de flora y fauna.
- El proyecto considera la habilitación -para uso turístico de la Playa Brava incluyendo mobiliario urbano y vías de acceso. El proyecto debe ser consensuado con los organismos de Estado competentes definidos en el proceso de evaluación.

LÍNEA DE BASE FAUNA – MEDIDAS VOLUNTARIAS

Medidas de Mitigación:

- **Rescate y Relocalización de reptiles** (*Garthiagaudichaudii* - salamanqueja del norte chico, *Liolaemusplatei*-lagartija de Plate y *Liolaemussilvai*-lagarto de Silva. Asociada a PAS 147).

- **CV Perturbación: control a la de cururos** (*Spalacopuscyanus*)

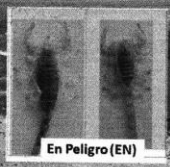
- **CV Protección de aves sensibles en periodo reproductivo y/o anidamiento de** *Athene cunicularia* (pequén.) La medida consiste en disuadir la nidificación de esta especie produciendo un abandono de las madrigueras previo al inicio de la época reproductiva.

- **CV Rescate y Relocalización de individuos de** ***Brachistosternusepedai*** **(escorpión) y** ***Praocismedvedevi*** **(vaquita)**



Peligro crítico (CR)

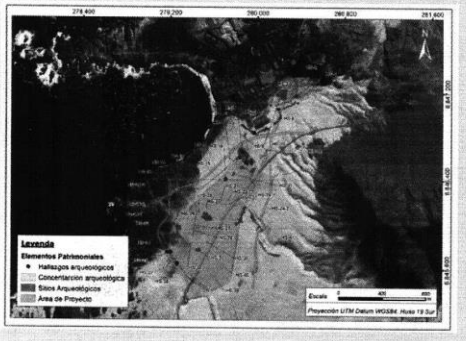




En Peligro (EN)



LÍNEA DE BASE ARQUEOLÓGICA



En el área de influencia se encontraron 41 hallazgos arqueológicos, clasificados en:

- 5 hallazgos aislados con restos de cerámica o talla lítica.
- 22 concentraciones arqueologicas de muy baja densidad, en su mayoria con presencia de conchas dispersas, asociados a escasos restos artefactuales mayoritariamente derivados líticos y/o fragmentos de cerámica.
- 14 sitios arqueológicos.

El levantamiento de información arqueologica se ha realizado en dos campañas de linea de base en año 2019 (superficiales) y una campaña de sondeos (subsuperficial) en el año 2020.



LÍNEA DE BASE FLORA

Especies en Categoría de Conservación

CMP

VEGETACIÓN

- Formaciones No **Reguladas** por Ley (**Matorral**)
- Formaciones Reguladas por Ley (**Formación Xerofítica 8% del Al**).
- **Tramitación PAS 151**

FLORA

- Presencia de especies endémicas (sobre el 50%)
- Formaciones reguladas por Ley (Formación Xerofítica 8% Al)

MEDIDAS MITIGACIÓN

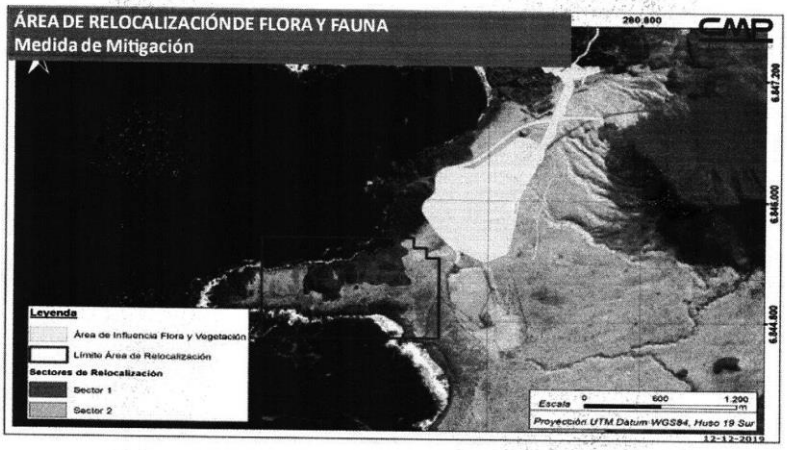
- Cierre Progresivo con material de escarpe conservando banco de semillas u órganos subterráneos (bulbos, rizomas, otros)
- Colecta de semillas y viverización, según Manual de recolección del IMA

Especie	Categoría de conservación
Copiapoa coquimbana var. fiedleriana	En Peligro (DS 33/2011 MMA)
Cumulopuntia sphaerica	Preocupación menor (DS 19/2012 MMA)
Echinopsis deserticola	Vulnerable (DS 19/2012 MMA)
Eriosyce eriosyzoides	Vulnerable (DS 13/2013 MMA)
Eriosyce villosa	Vulnerable (DS 13/2013 MMA)
Eulychnia breviflora	Preocupación menor (DS 19/2012 MMA)
Krameria cistoidea	Preocupación menor (DS 42/2011 MMA)
Miqueliopuntia miquelii	Preocupación menor (DS 13/2013 MMA)

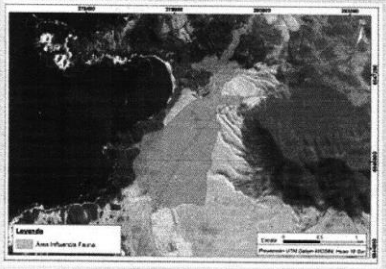


Echinopsis deserticola - Quisco | *Eulychnia breviflora - Copao* | *Copiapoa coquimbana var. fiedleriana* | *Eriosyce eriosyzoides - Cunze*

ÁREA DE RELOCALIZACIÓNDE FLORA Y FAUNA
Medida de Mitigación



LÍNEA DE BASE FAUNA



- Anfibios: 0
- Reptiles: 3
- Aves: 25
- Mamíferos: 6











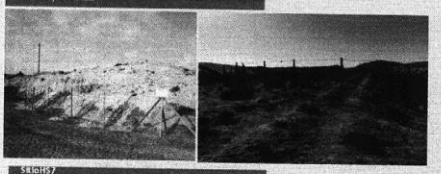
Superficie total de AI es de 149,64 ha.

2 campañas de Línea de Base de fauna en verano e invierno de 2019.

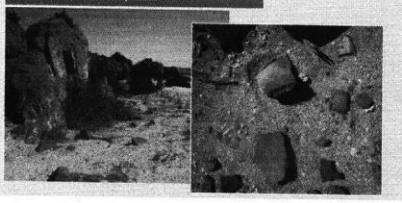
1 campaña de entomofauna en primavera de 2019

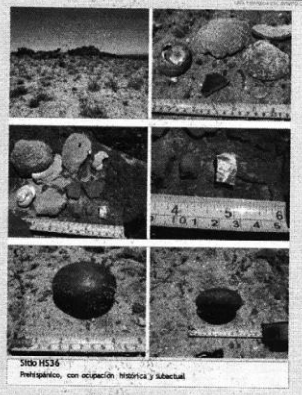
LÍNEA DE BASE ARQUEOLÓGICA

Sitios identificados previamente en Planta de Pellets
Cercados y señalizados



Sitio HS7
Prehispánico, alfarero, histórico y subactual





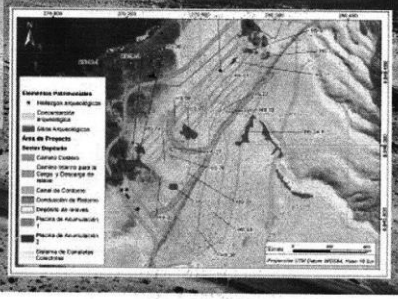
Sitio HS36
Prehispánico, con ocupación histórica y subactual

LÍNEA DE BASE ARQUEOLÓGICA
Medida de Compensación

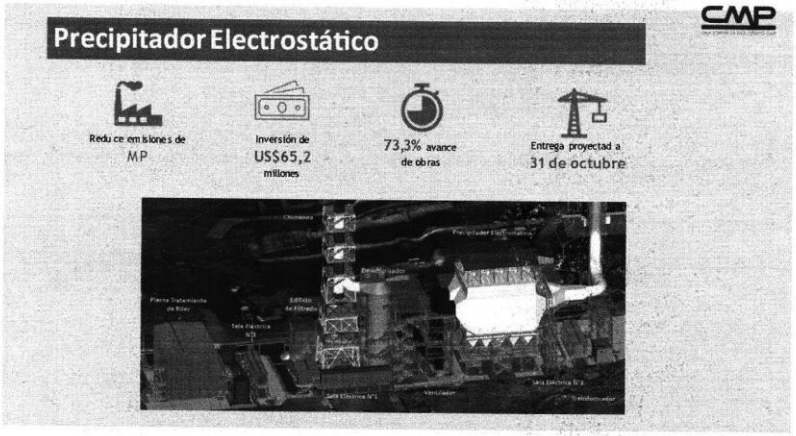
Para los 41 sitios identificados se propone alguna de las siguientes medidas:

- Excavación de rescate parcial (3.675 m2)
- Recolección del material de superficie
- Cercado perimetral y señalización
- Recolección
- Levantamiento topográfico, arquitectónico y aerofotogramétrico de 2 estructuras

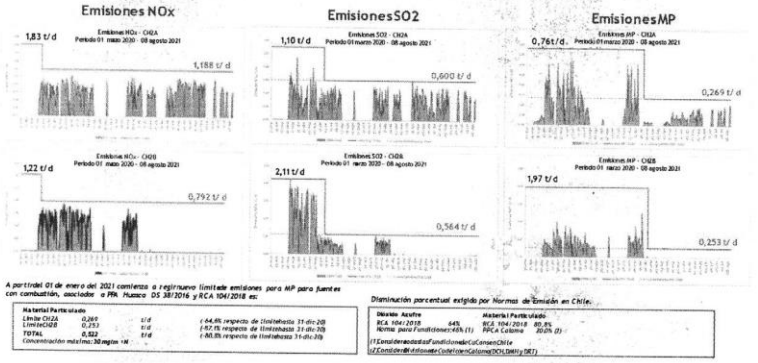
Destino de los hallazgos rescatados: Museo Paleontológico de Caldera (reconocido por CMN)




CMP
Sistema de Control de Esmisiones
(Precipitador Electrostático, Desulfurizador y SNCR)


CMP
Precipitador Electrostático
Reduce emisiones de MP
Inversión de US$65,2 millones
73,3% avance de obras
Entrega proyectada a 31 de octubre

Sustentabilidad - Control de Emisiones Planta Pellets



A partir del 01 de enero del 2021 contempla el siguiente límite emisiones para MP para fuentes con combustión, asociadas a PPA Huasco DS 38/2016 y RCA 104/2018 es:

Material Particulado			
Límite CH2A	0,269	t/d	(-64,6% respecto de límite hasta 31-dic-20)
Límite CH2B	0,253	t/d	(-67,1% respecto de límite hasta 31-dic-20)
TOTAL	0,522	t/d	(-80,8% respecto de límite hasta 31-dic-20)
Concentración máxima: 30 mg/m³N			

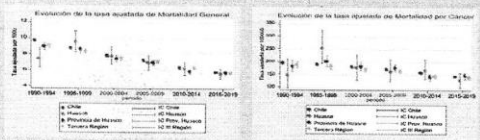
Disminución porcentual exigido por Normas de Emisión en Chile.

Dióxido Azufre		Material Particulado	
RCA 104/2018	64%	RCA 104/2018	80,8%
Norma para Fundiciones 46% (1)		NPCA Caloma	80,8% (2)

(1) Considerando adiciones a Condiciones de Consentimiento Chile
(2) Considerando límites en Calderas en Caloma (DCH, DMH y DET)

Diagnóstico de Salud y Calidad del aire en Huasco

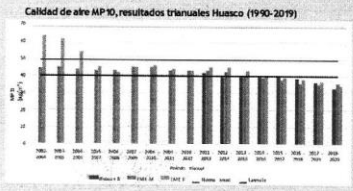
Tendencia en la mortalidad general en Huasco y mortalidad por cáncer comparado con la Provincia de Huasco, Tercera Región y Chile (1990 - 2019)



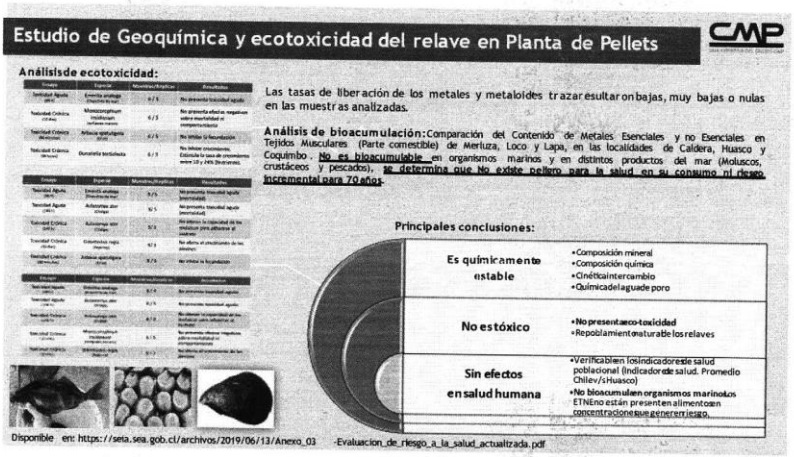
Las estadísticas de incidencia de enfermedades en los países OCDE no son diferentes de las del país, la región de Atacama, la provincia de Huasco y la propia comuna.

Fuente: elaboración propia con información DEIS-MINSAL (Departamento de estadísticas e información de Salud del Ministerio de Salud).

Calidad de aire MP10, resultados trianuales Huasco (1990-2019)



- Las tasas ajustadas de mortalidad por cáncer, enfermedades respiratorias y enfermedades digestivas son las causas de mortalidad que presentan un **mejor comportamiento al compararlas con la región y el país**.
- Si se compara la evolución de las medias anuales de MP10 y MP2,5 en la comuna de Huasco es posible observar que ambos han disminuido significativamente desde el trienio 2014-2016 a la fecha. Ya, a contar del año 2018 **en la zona no se alcanza el nivel de latencia en MP10 y desde el 2016 en MP2,5.**



Sr. Alcalde: da inicio a la ronda de preguntas, sede la palabra.

Srta. Carmen Álvarez: primero que todo mi pregunta es para Don Claudio, usted de donde es, donde reside, cuál es su lugar de residencia o viene acá específicamente por tiempo.

Sr. Claudio Masson: trabajo para la Compañía Minera del Pacifico hace 27 años, mi lugar de residencia ha sido principalmente La Serena pero también Vallenar me ha tocado estar tiempos prolongados acá por lo tanto he estado moviendo, mi cargo es un cargo transversal dentro de la empresa yo le presto servicios a todas las operaciones, mi rol es hacer los estudios ambientales más bien conducirlos.

Srta. Carmen Álvarez: entonces en ese contexto, déjame decirle que cuando usted plantea de que no existe arqueología costera, se nota que no es de acá se nota que no tiene comprensión de la historia de lo que significado el borde costero de nuestra Comuna de Freirina, el año pasado uno de los pueblos originarios nuevo del país está en nuestro borde costero, por tanto que usted diga que no existe un borde costero que tenga una riqueza arqueológica yo creo que es una falta de respeto, así que por favor le pido en lo personal sobre todo porque yo pertenezco a ese pueblo, de que tenga más cuidado con la forma porque se nota que usted no es de acá, se nota que no tiene idea de nuestra riqueza natural que nosotros tenemos acá y sobre todo que manifieste, acá usted no está hablando con cualquier persona para que usted tenga claro con quién se está metiendo en primera instancia, segundo lugar; usted considera que 100 días en un estudio geoquímico y de ecotoxicidad del relave de la planta de pellets se vez se equilibra con los 40 años que usted han estado vertiendo el material particulado al mar y en ese mismo contexto lo que yo le planteo usted recién en uno de los puntos y discúlpame que me exalte, pero de verdad que esto me tiene un poco, plantearon que ustedes iban hacer un hermoseamiento en el borde costero en Playa Brava, yo no sé quiénes son los que están detrás o quienes son las mentes y genios detrás de este estudio, pero quizás no se les ha ocurrido hacer una estrategia de revitalización del fondo marino que es lo que se necesita más que un par de cartelito que diga que esta flora y fauna es acá y allá, es lo que nosotros necesitamos en este momento, revitalizar el fondo marino porque lo que ustedes están haciendo en Huasco es una forma de contaminar todo el borde costero, sobre todo en las caletas que están desde Huasco hasta Chañaral de Aceituno, entonces de verdad que a mí me parece una falta de respeto lo que usted está exponiendo más allá de que si tiene análisis o no de tal Universidad porque con esa letra chica y con un informe que no me muestre evidencia a mí y no me convence y perdone que se lo plantee así y revitalización y la reforestación del fondo marino

yo creo que debiese ser una de las grandes responsabilidades que ustedes tienen en este momento con la comunidad.

Sr. Juan Vega: a mi varias cosas me hacen un llamado de atención, por ejemplo el estudio que usted hace no concuerda la zona saturada que tenemos nosotros en la zona de Huasco, una cosa es cuando usted plantea una situación y el servicio médico de Atacama dice otra cosa, lo otro cuando usted nos muestra el sitio que a producir donde van a instalar el relave y después dónde van a reforestar el espacio es muy amplio donde ustedes van a trabajar y muy reducido el lugar donde van a dejar las cosas, lo otro yo también concuerdo como la concejala Álvarez, el cuidado del fondo marino porque son 43 años 1978 a la fecha son 13 años de trabajo, y lo otro para hablar de lo que significa el cuidado del medio ambiente hay que vivir acá, usted vive en La Serena y en Vallenar y a lo mejor es una forma de representar a su empresa para encontrar todo bien porque yo veo no sé si tienen un convenio del Padre Hurtado, pero todo está bueno de lo que están presentando y de verdad está todo bueno espectacular, pero nosotros vivimos acá y cuando vemos la situación que en Huasco no hay tantos enfermo como la donde la media del país totalmente dijimos realmente dije porque hay muchas enfermedades que tengo conocidas que todos vivimos acá que han tenido su vida por esta situación está entonces podremos con la verdad por el mismo venimos con media del país totalmente discrepo con usted, porque hay mucha gente que a muerto de cáncer o venimos con medias verdades o venimos con mentiras, acá no se le puede faltar el respeto a la comuna, ni a la provincia, ni a la región, porque de una u otra forma ustedes generan recursos y nadie lo discute, ustedes tienen un grupo asociado que prestan servicio y que mejoran la calidad de vida de los habitantes de la zona, pero también tiene que ir sustentable con el medio ambiente, con el cuidado del aire, con el cuidado del microclima y eso pienso que a lo mejor es muy somero lo que ustedes plantean y no satisface a mí personalmente por la disculpa que le doy a lo demás concejales, a lo mejor no concuerdan conmigo pero yo no concuerdo con eso, sabemos que el progreso trae consigo problemáticas, pero si las podemos mitigar de la mejor forma lo tenemos que hacer y hacer estudios realmente pero acabado y responsables, disculpe que lo diga esa forma.

Sra. Libby Osorio: buenos días, primero que todo creo que fue hubiera sido muy necesario que estuviera acompañada esta presentación con material de apoyo para nosotros, porque yo creo que como conglomerado minero tienen los recursos para haber hecho para cada uno de nosotros el apoyo correspondiente, segundo me parece que debemos agradecer al parecer que ustedes después del proceso sancionatorio hayan decidido generar el programa de cumplimiento y no seguir vertiendo la recarga al mar por lo que entendí, hay que agradecer que no genera ningún impacto en la salud de la comunidad según lo que usted expone, hay que agradecer que no son tóxicos y que no generan ningún efecto en la salud humana, eso es lo que presenta usted, sin embargo lo que nosotros vivimos lo que nosotros conversamos con los vecinos, la realidad es totalmente opuesta, incluso acá en Freirina hay polvillo, no se menciona a Freirina directamente el tema del relave pero no se menciona cómo afecta la contaminación que han generado ustedes a la Comuna de Freirina, ustedes han medido el nivel de contaminación, yo no sé si ustedes han hecho un estudio sobre eso, creo que el daño que ustedes han hecho es irreparable, con el respeto que merecen las 1400 familias que dependen de ustedes porque necesitaba vivir, no comparto su presentación creo que no se ajusta a lo que nosotros vemos y a lo que nuestros vecinos nos comentan y como se ven afectados con el tremendo nivel de contaminación de ustedes.

Sr. Donald Esbry: buenas tardes, concuerdo con todo lo que han dicho mis colegas, en los tiempos de juventud yo trabaje en la planta de pellets, siempre que miraba al mar y había un tremenda mancha café en el horizonte, yo quiero hacer una pregunta cuantos kilómetros hay desde el depósito de la borra hacia mar abierto, que causa un daño profundo que al medio ambiente y lo el polvillo que va quedando en el agua me imagino que por el peso que tienen llega al fondo no se hace un dragado para ir limpiando de esas partes que son afectadas esa es mi pregunta.

Sr. José Araya: aquí se tocaron varias cosas pero lo que me causo cuidado una de las cosas que es el puerto de embarque, si bien es cierto este tiene una contaminación enorme hacia el fondo marino y de hecho salió en un programa donde se estaban sacando pequeñas vidas que se estaban formando y tomando en cuenta el material que estaba cayendo debajo de este mismo muelle, lo otro es imposible pensar que un exterior llegue a una parte y se familiarice tan rápido con el ecosistema que tiene este fondo, con respecto a la consulta del Concejal Donald referente a los metros que tiene donde depositan la borra, ustedes depositan la borra en quebradas y las quebradas se van saturando cada cierto tiempo y van cambiando la posición de botadero, obviamente que eso lleva a toda la contaminación que hoy se está produciendo.
Otra consulta, ustedes dicen que van a depositar esta borra en un espacio de 70, tienen un espacio de 70 hectáreas de las cuales van a ocupar 50, usted dice que van a normalizar y que esa parte va a ser un lugar donde se va a recuperar con el tiempo, pero que pasa con el resto que falta porque obviamente estamos hablando de una cantidad de hectáreas y esa se va a llenar que va a pasar después van a ir a buscar a otra parte, como se puede manejar este

tema porque estamos hablando de una cantidad de hectáreas que en algún momento va a tener que saturarse y es ahí donde está la problemática porque como adaptamos este material que pasa por proceso pasa por procesos químicos que llega la tierra donde no hay estas cosas donde hay hábitat, una fauna, usted dice que se han hecho grandes estudios pero a nosotros no nos consta y los líquidos que ustedes extraen por lo que dio a entender usted, que esta borra es trasladad a través de una correa, los líquidos que sacan, ¿Qué hacen con esos líquidos? Son varias preguntas y queremos que usted nos diga algo.

Sr. Alcalde: hemos podido como Concejo Municipal, acceder a esta presentación, como dice la concejala me hubiese gustado mucho este concejo se destaca mucho por buscar la información ir a la fuente claro como dice la concejala me hubiese gustado mucho acompañar el material el compromiso de hacer llegar esta presentación, este concejos se destaca mucho por buscar la información, creo que hoy día estamos escuchando una parte que es la parte de la empresa que está haciendo su presentación, no es el Concejo Municipal el que toma la decisión de llevar esto adelante es la comuna vecina, todo lo que pasa en la provincia nos importa a cada uno, sobre todo lo que está pasando en Huasco, que hay inquietud por parte de la comunidad pero nosotros no podemos quedar ajeno a lo que hoy día está sucediendo, por lo tanto yo creí muy necesario escuchar que esta presentación y qué es lo que se ha hecho, hay par de cosas que a uno le gustaría ahondar más, y lo tendrán que hacer ustedes, por ejemplo eso de que no existen estudios arqueológicos de verdad que llama arto la atención se han hecho muchos estudios en la zona yo particularmente espero que Huasco cuente con una sala donde puedan albergar todas estas riquezas que pertenecen a Huasco y espero que en algún momento quede estipulado que todas esas muestras que se llevaron vuelvan.

Srta. Carmen Álvarez: me gustaría saber cuáles son los informes de MINSAL o el estudio que plantea que por lo menos en la Provincia del Huasco han bajado los índices de cáncer y de enfermedades, que tienen que ver con la contaminación considerando la dirección del viento, hasta hace un tiempo atrás pasaban los carros del tren sin cubierta por el centro de Freirina y tenemos jardines infantiles, hogares de menores, y eso se mitigo entre comillas porque por algo tienen que pasar aspiradoras y lavar y hay mucha polución, me gustaría saber porque en lo personal a mí me llega mucho entonces de dónde sacó esa información, si nos puede hacer llegar ese informe donde establece que en Huasco estamos debajo de los índices de enfermedades.

Sr. Alcalde: por último la información que también le vamos a solicitar al respectivos servicios, que opinión tuvo de esto la autoridad sanitaria, ya nosotros tenemos en un Estado que tienen que velar por la salud de los habitantes, hubo un pronunciamiento por parte del Ministerio de Salud de Atacama.

Sr. Claudio Masson: primero lo que quisiera recalcar muy relevante para nuestra declaración como empresa da la señal más potente de un cambio radical en la forma de operar y de actuar, desde ese punto de vista entiendo los comentarios sobre lo que a sucedió históricamente pero les pido que lo crean en el sentido de esta actitud de querer de querer cambiar en el fondo y darnos cuenta de que somos un vecino y no y no mal vecino que no es lo que esperamos en el valle, primero no quise decir que no exista en la costa de Huasco registros arqueológicos, la costa de Huasco es muy rica en arqueología y habitada por 5 a 6 mil años, lo que yo quise decir es simplemente una declaración que hizo el consejo de monumento cuando nos reunimos con ellos para hacer la última reunión antes de que ellos se manifestaran respecto del estudio la explicación que nos dio la persona con la que nos reunimos es que no había exigido a nosotros un levantamiento exhaustivo debido a que en la zona de Huasco el Consejo de Monumentos no tienen registros suficientes de la arqueología de la zona de la zona, en ese sentido no desconozco yo para poder participar en esto y antes de proponer este depósito de relave recorrimos toda la zona hasta Punta Alcalde, por el exterior y por el interior existen lugares donde hoy día podemos encontrar osamentas humanas , es una zona con un alto poblamiento, tenía agua, tenía recursos marinos.

Srta. Carmen Álvarez: solamente para dejar claro el Consejo de Monumento hasta el año 2019 funcionaba con una persona para la 3° y la 4° Región y a finales del 2019 se habilitó una oficina del Consejo de Monumentos de la 3° Región.

Claudio Masson: yo creo que ese tipo de cosas suceden por la falta de mayor divulgación hay todavía brechas, estoy consciente cuando ustedes dicen respecto del Museo Paleontológico de Caldera, estoy consciente que los registros salen de acá pero el consejo solo reconoce a ciertas instalaciones , entonces qué es lo que ocurre en el Valle del Huasco solo el Museo de Vallenar tiene capacidad y esa capacidad nosotros la ocupamos con de los Colorados por lo tanto no tenía capacidad para paleontología, y la capacidad de registro arqueológico se ocupó ahí, por esta razón se propuso el museo de Copiapó y Caldera y el consejo dijo que era viable,

no es una decisión nuestra como empresa el donde llevamos sino en realidad para poder cumplir la exigencia tenemos que llevar donde para el consejo de monumento haya aceptado, por eso yo les pido disculpas porque no quise en ningún plantear que no había registros sino que en realidad lo que no existe es un cúmulo de información suficiente que dé cuenta de cual a sido la historia desde la perspectiva arqueológica en la costa de la región.
Sobre la consulta del informe de toxicidad, para poder hacer proyectos y eso también les pido que lo comprendan porque es el sistema y como está rayada hoy día, para poder hacer un estudio impacto ambiental y poder tramitarlo, este estudio se tramita frente a una serie de organismos que son todos los organismos que tienen algún grado de competencia entre ellos el consejo de monumento, salud, el CEA, la Seremi de Medio Ambiente, y para poder cumplir sea que quien dirige este proceso tiene una serie de guías que yo reconozco que son bastante buenas si se comparan con otros lugares fuera de Chile que establecen cómo hacer un estudio cuáles son los criterios con los cuales se hace el estudio y criterio de aceptabilidad, nosotros partimos el año 2019 con una participación ciudadana abierta ingresamos el estudio en enero del 2020 al día de hoy llevamos 570 días de trámite, han habido 3 rondas de consultas que hacen los servicios públicos respecto de los tema que no quedan claro más una participación ciudadana 297 preguntas las cuales CMP a debido contestar adecuada en este momento el proyecto se encuentra final de aprobación, cuenta con la aprobación incluido el servicio públicos incluido el de salud, Seremi de Salud nos requirió que presentáramos este estudio actualizado, este estudio fue desarrollado por profesionales médico que trabajan en el sistema salud o con consultoras en Chile y que lo que hacen es acceder a la base de datos del Ministerio de salud sobre eso presentar los datos de la estadística, respecto de ello evidentemente creo que es super razonable presentar este estudio en extenso de modo tal que ustedes puedan disponer de una mayor información, y si es necesario traer al médico para que presente estos resultados que se presentaron hoy, no desconozco que existe y esto no es un problema de nosotros como personas y en general la información no siempre está disponible se habla del sistema de evaluación de impacto ambiental en donde existe un expediente donde hay un montón de estudios, pero no siempre son de fácil acceso para las personas.
Medidas de mitigación de Playa Brava, cuando nosotros presentamos las medidas de Playa Brava, surgieron de un profesional arquitecto que planteó un proyecto que teóricamente fue la visión que tuvo el y la empresa de cómo se podía mejorar, la verdad es que durante el proceso de evaluación de impacto ambiental y en la relación que hemos tenido con los habitantes de las zonas se nos ha planteado claramente no es eso lo que queremos, no queremos sitios con sembradero para hacer un asado, tenemos problemas de la delincuencia, tenemos problemas con la luz, tenemos problemas con la basura, entonces evidente el proyecto va a tener que ser modificado tanto es así que en el estudio de impacto ambiental está planteado como tal, antes de presentar el proyecto definitivo este proyecto tiene que ser discutido con la comunidad, SERNATUR, con el municipio, con la gobernación marítima, que finalmente se presente es radicalmente distinto lo que fue la intención nuestra, y lo reconozco uno de los problemas que tenemos quienes hacemos cosas que muchas veces hacemos lo que nos parece más cercano a una solución y eso no siempre es lo que la comunidad espera, razón por la cual una de las actitudes razonables es estar disponible a escuchar, yo les agradezco los comentarios porque en realidad constituye la manera de uno darse cuenta de dónde estoy, que es lo que estoy diciendo y cómo me está recibiendo el otro.
Con respecto a al área para ocupada por el relave, desde el año 1978 y si usted tiene razón entre el 78 y 93 había una mancha café producto de que el relave se descargaba en el borde costero y no en el fondo y hoy día del depósito de relave con espesores que van entre 2 cm y hasta 30 metros en algunas partes que son en la desembocadura de la desembocadura de la Ensenada Chapaco, debe estar ocupando en el orden de unos 39 km2, a nosotros la autoridad marítima, SUBPESCA, y en general la autoridad ambiental nos exige desde hace prácticamente 5 años hacer un seguimiento, alguien dijo que esto fluye por quebrada, la Ensenada es una ensenada plana que luego vienen una caída a los 100 mts. y llega a la plataforma, el relave fluye exactamente igual como si fuese igual que un canal de riego que se deja correr libremente, en el caso de la Ensenada de Chapaco han habido a la fecha desde el inicio y hasta ahora de la descarga submarina 3 canales todos en la misma área a nosotros hoy día la Superintendencia de Medio Ambiente, nos vigila lo que se denomina la huella ecológica y estamos obligados para que toda la actividad futura hasta el día que se cierra la llave de relave ocurra dentro de este espacio, si nosotros infringimos esa norma nosotros pasamos a un proceso de sanción, es decir hay una vigilancia fuerte sobre el relave y su comportamiento.
Respecto a las características, a mí me encantaría poder presentar los resultados que existe una serie de ensayos al respecto, es enorme la cantidad de información que yo creo que debiese discutirse lo que puedo señalar es que el depósito de relave por instrucción de la autoridad ambiental se suspende el embarque a contar de 2023.

Srta. Carmen Álvarez: futuras medidas de mitigación, por ejemplo, hay estudios internacionales de reforestación de fondo marino, de revitalización del fondo marino, ese es el tema si estamos a tiempo ya han pasado 40 años y el daño es irreparable.

Sr. Claudio Masson: hay una ocupación de fondo que existe se ocupó el fondo marino y se reemplazó el fondo natural que era conchuela fango por este otro fondo que era el relave físicamente similar al fango no quiero establecer juicios en esto.

Sra. Libby Osorio: yo respeto lo que usted está planteando en su momento , es su trabajo y no estoy en contra del trabajo, la idea es que salga trabajo que no afecte a la comunidad y su entorno, cambiar la manera elaborar una actividad económica, pero me suena que no coincide con lo que nosotros vemos en nuestra vida diaria, yo tengo muchos árboles en mi casa y sus hojas están tan llenas de polvo negro y usted me dice que eso no les afecta, que no existe afectación humana, que no existe un nivel de toxicidad, pero de verdad lo que usted dice en teoría en la práctica no coincide, las normas en chile tengo entendido que son super laxas en comparación a las normas internacionales que son más exigentes por eso de verdad a mí me parece que lo que usted plantea no coincide con lo que veo en Freirina,

Sr. Juan Vega: yo me recuerdo cuando vino el programa buenas tardes Ely, y fuimos a Huasco e hicimos un estudio del medio ambiente del aire, inclusive unas máquinas se sacaba del piso y sonaba inmediatamente caía fierro, yo me recuerdo de los 2 meses se acabó el programa buenas tardes Ely porque la echaron conjuntamente al entregar el informe de lo que pasaba en CAP, por lo tanto yo pienso que acá aunque nombremos los organismos que sean, inclusive hay muchos organismos desde el poder judicial hacia abajo no escuchan muchas veces la voz del pueblo y pienso que el organismo que usted nombre en el fondo le van a dar la razón a las entidades poderosas, lo único a lo que dice la concejala Álvarez, la mitigación, mitigar todo el daño que se ha hecho a todos los adultos mayores que padecen enfermedades , al sector pesquero, porque son 39 kms. de fondo marino que están totalmente estéril, discrepo totalmente del informe que ustedes entregan, es lo que sentimos porque sentimos esta tierra como parte nuestra y queremos que surja y no haya más elementos que perjudiquen el medio ambiente, son muchas las familias que están siendo perjudicadas y hay informes que están mintiendo y eso hace que las entidades sigan siendo poco creíbles.

Sr. Claudio Masson: sobre las medidas de mitigación lo que se contempla después del cese de la descarga que sería a partir del mes de octubre del año 2021, es un seguimiento de la Ensenada, una evaluación de todos los actores asociados a la descarga del relave y del comportamiento de las poblaciones de la Ensenada, esto es por cuatro años renovables conforme la autoridad lo considere pertinente, en conjunto con eso una vez suspendida la descarga se contempla el trabajo con la Comunidad de establecer posible centros de reclutamiento de poblaciones de organismos marinos de interés comercial, es decir el proyecto que es la declaración de cese de la descarga se hace cargo de esos 2 tantos de seguir evaluando y no irse y segundo de buscar soluciones que permitan mejorar, aumentar, o activar la zona para efectos de lo que es la pesca en el fondo, creo que hay una deuda de entregar información y esperamos mejorar eso.

Sr. Marcos Sarmiento: agradecer Alcalde, Concejales, claramente hay una historia y un pasado que claramente ustedes han vivido yo me incorpore este año a CMP, claramente nosotros tenemos que atender el pasado, presente y futuro, de una manera lógica y consecuente y en ese aspecto lo que hemos presentado acá pedirles las disculpas si fue el material muy poco efectivamente nosotros tenemos trípticos del proyecto hay una página WEB que esta el depósito de relave, que está dentro de todo lo que es el estudio, están los informes de la autoridad pertinente, hoy hay una desconfianza a nivel general de lo que son las personas públicas, la misma empresa, nosotros tenemos que construir bajo esa perspectiva claramente le damos las gracias por habernos escuchado, obviamente sobre todo por los comentarios esta reunión la hemos tenido con el Alcalde y el concejo de Huasco, con el Gobernador Regional, hemos conversado con el Alcalde de Vallenar, hemos hecho otras conversaciones con comunidades, claramente tenemos arto trabajo, nos llevamos todas sus observaciones con el propósito de mejorar, yo me comprometo a entregarles más información, si quieren visitar Planta de Pellets, CMP, yo como líder del del Valle les dejo las puertas abiertas.

Sr. Alcalde: agradecer porque estamos hablando de una empresa privada, nosotros hemos estado invitando a servicios públicos a que vengan a respondernos frente a dudas que tienen la comunidad de Freirina y no lo han hecho, yo creo que es super importante que el concejo municipal recabe la mayor información posible, vuelvo a insistir nosotros no somos los que tomamos la decisión final, pero en esto el concejal el alcalde, la comunidad pregunta y de eso es importante lo de hoy, para finalizar el tema se cumple con el objetivo planteado, muchas gracias por acompañarnos en el concepto

2.2 Sra. Mariza Gioconda Zuleta Andrade, Encargada Regional COANIQUEM, para exponer apoyo que la institución entrega a niños y niñas de la Comuna, Provincia y Región.

Sr. Alcalde: se encuentra con nosotros la encargada regional de COANIQUEM para exponer

Sra. Mariza Zuleta: Muy buenos días a todos y muchas gracias por darme la oportunidad de estar aquí, realiza presentación:



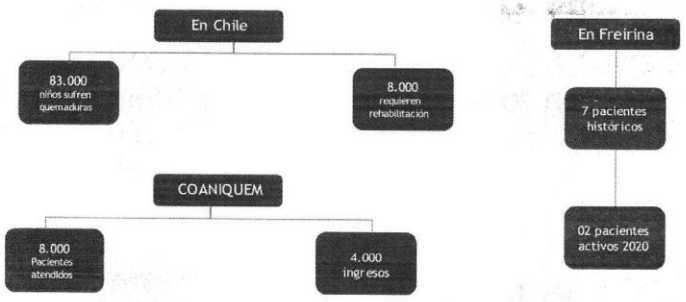
Corporación de Ayuda al Niño Quemado

- Institución privada sin fines de lucro.
- Otorga atención integral y gratuita a niños y menores de 20 años que hayan sufrido quemaduras y otro tipo de cicatrices.
- Atención Ambulatoria.

REHABILITAR-PREVENIR -EDUCAR-INVESTIGAR

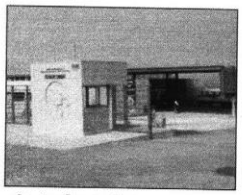
COANIQUEM
todo por el niño quemado

Magnitud del problema



COANIQUEM
todo por el niño quemado

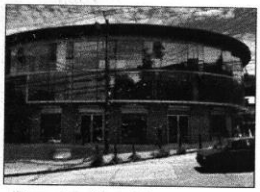
COANIQUEM en Chile
42 años de historia



Antofagasta



Santiago



Puerto Montt

21 Oficinas Regionales desde Arica a Punta Arenas

145.000 pacientes atendidos

Modelo de Atención Integral
Rehabilitación Física

















Modelo de Atención Integral

Rehabilitación Psicosocial



Musicoterapia



Psicología y Trabajo social

COANIQUEM
todo por el niño quemado

Unidades de Apoyo













COANIQUEM
todo por el niño quemado

En la región tenemos 45 pacientes que asisten a Santiago o Antofagasta, los niños y niñas de Freirina, Vallenar y Huasco van a Santiago, los de Copiapó, Tierra Amarilla Caldera van a Antofagasta, con el tema de la pandemia implementamos la telemedicina, asistieron a control tomando los resguardos necesarios, el mayor apoyo que tenemos nosotros es de los socios cooperadores.

COANIQUEM es una institución privada sin fines de lucro que otorga atención totalmente gratuita a todos los menores hasta los 20 años, atendemos 83.000 pacientes al año.

Lo que nosotros solicitamos a los municipios que nos ayuden a ser la derivación de los pacientes, si ustedes conocen algún niño que tiene un esqueloide nosotros lo atendemos, estamos con el reciclaje del vidrio y eso nos ha servido para sustentar nuestra casa abierta, también estamos ofreciendo charlas de acciones de prevención de quemaduras, el WhatsApp de emergencia.

Hacemos campaña de prevención de los fuegos artificiales el año pasado tuvimos un niño en la región que se quemó con fuegos, hicimos tantas campañas con carabineros, pero no falta quien vende los fuegos artificiales.

Sr. Juan Vega: la señora Mariza quien representa todo lo que es COANIQUEM a mí me corresponde la colecta provincial de COANIQUEM, la Provincia del Huasco por muchos años hemos sido líder, por ser la mejor provincia con chicos muy comprometidos de Alto del Carmen el Liceo Pedro Troncoso Machuca en Vallenar, el Liceo San Francisco y el Liceo B8 y acá siempre el Liceo Ramon Freire con los alumnos de 4° y 2° medios, más el Liceo Japón y la Escuela Mireya Zuleta en Huasco y más el apoyo de la iglesia de los mormones.

Sra. Mariza Zuleta: un niño que está en tratamiento debe estar hasta los 20 años.

Srta. Carmen Álvarez: solicitar a usted que nos pueda compartir la presentación y cuál es la vía que para nosotros tener un par de campanas para aportar en la recolección de vidrios y así hacer un trabajo reciproco para la comunidad también.

Sra. Mariza Zuleta: lamentablemente el reciclaje de vidrio es un tema complejo, nosotros hace dos años tuvimos reciclaje en Copiapó, lamentablemente el vidrio es muy barato y el transporte muy caro.

Sr. Juan Vega: informa día viernes tendrá una reunión con don Omar Campillay, para ver la posibilidad que nos coopere con los camiones para el traslado.

Sra. Libby Osorio: quiero saludarlas y agradecer la labor que ustedes hacen, quiero ver como apoyar en el tema de la prevención.

Sr. Donald Esbry: tengo muy clara la actividad que realiza COANIQUEM y me adhiero a lo que dicen los demás concejales, quiero ofrecerles una gran cantidad de botellas de vidrio yo se las puedo ir a dejar al lugar de acopio, cuente con mi colaboración.

Sra. Mariza Zuleta: yo creo que sería un ahorro que el municipio empezar con el reciclaje.

Srta. Carmen Álvarez: sería bueno que Freirina tuviera una o dos campanas porque en Freirina estamos tratando de aportar al reciclaje y también a la educación ambiental sobre todo en el área del río y tener una parte estratégica en Freirina, queremos empezar a desarrollar esa conciencia ambiental.

Sr. Juan Vega: si es posible realizar la campaña del sobre para distribuir a las personas que conocemos en la comuna y después retribuírselo a COANIQUEM.

Sr. José Araya: saluda a los presentes, agradecer por su trabajo por venir a exponer al concejo la problemática que hoy día sufren los niños que sufren este flagelo de las quemaduras, me adhiero a todo lo que dijeron los concejales y concejalas, es importante el reciclaje de botellas, pero me parece que el problema es el traslado y cuál es el costo, habría que ver la parte logística.

Sr. Alcalde: contarles a ustedes concejales que ustedes que han asumido hace poco esta importante labor de servicio de servicio a la comunidad que el municipio de Freirina tienen un convenio de colaboración con COANIQUEM por cuatro años donde se hace un aporte anual, en los próximos días actualizaremos por 4 años más, el municipio de Freirina tienen un compromiso sobre todo con nuestros niños y con las instituciones que hacen una tremenda labor, quizá falta mucho más, uno comunicacionales y como decía muy bien el profesor Juan

Vega muchas veces la gente se emociona y llora viendo un programa de televisión para reunir dinero en 2 o 3 días cuando perfectamente pudiesen haber juntado durante el año sin exponer muchas veces esos testimonios tan duros, pero en esto el trabajo que hace la Fundación COANIQUEM, este es un trabajo muchas veces silencioso y por eso quizás el no tener esa retribución de estas campaña que afortunadamente y en eso valorar la que siempre ha tenido en este caso el liceo de la comuna un trabajo voluntario donde el profesor Juan Vega los motiva a salir a reunir el dinero que más allá de una meta específica es reunir el dinero para que los niños tengan la atención como se merecen, importante también señalar que a través del área social de la municipalidad nosotros si hacemos el acompañamiento en cuanto al pasaje, estadía, ojala no tengamos niños quemados, es importante lo que mencionaba la concejala Carmen que a través del municipio apoyar las campañas comunicacionales para tomar las medidas para que no tengamos que lamentar ningún hecho en la comuna de Freirina.

Sra. Mariza Zuleta: muchas gracias a todos por darme la oportunidad de venir a explicar, a veces muchos conocen a COANIQUEM, pero no saben la importancia real que tiene.

2.4 Srta. Pamela Villarroel Jiménez, Profesional de SECPLA, asiste para explicar la iniciativa de inversión denominada "Adquisición de Terreno Zona Centro Comuna de Freirina"

Sr. Alcalde: siguiendo con la tabla se encuentra con nosotros Pamela Villarroel Jiménez, es la profesional de SECPLA, asiste para explicar la iniciativa de inversión denominada "Adquisición de Terreno Zona Centro Comuna de Freirina" , de esto solamente comentarles que el Concejo anterior ya había tomado conocimiento a fines de diciembre del 2019, esta es una iniciativa que está sacando adelante la Municipalidad de Freirina, de poder con recursos inicialmente de la SUBDERE poder adquirir un terreno en el sector centro de la comuna de Freirina, estamos hablando del sector donde se encuentra el scape park.
La profesional se encuentra con nosotros para solicitar también el acuerdo de toma de conocimiento para el actual Concejo Municipal, que es lo que estamos siguiendo ahora.

Srta. Pamela Villarroel: buenos días, es más bien para actualizar lo que se había hecho hasta ahora, se cambiaron algunas cosas porque antes la SUBDERE adquiere terrenos solamente por programas creativo y deportivo, cuenta con canchas de tenis, circulaciones peatonales, una ciclo vía.

Sr. Cesar Orellana: como les decía hay que actualizar la información por lo tanto corresponde que este concejo se pronuncie, solamente señalar que en paralelo independientemente de este proyecto, es un proyecto que vamos a conocer próximamente por parte de MINVU, se está trabajando en un levantamiento de iniciativas y justamente en ese sector ellos pretenden sacar adelante una iniciativa que permite la conexión con el rio un hermoseamiento del sector, un área de un ribereños desde justamente siendo vecino con el proyecto que hoy día presentamos al Concejo Municipal, importante es que este proyecto va dela mano con este que se va a sacar.

Srta. Pamela Villarroel: la idea es que sea como un gran parque urbano a nivel comunal.

Sr. Donald Esbry: ojalá se haga realidad y salgan los fondos.

Srta. Carmen Álvarez: en este sentido agradecer la iniciativa a la profesional que está exponiendo, lo que a mí me preocupa siempre es como nosotros devolvemos a través del borde rio la identidad de nuestra comuna yo creo que eso no hay que perderlo y sobre todo considerando que MOP pone cemento a todo siempre mantener el cuidado de ir generando juntos un paisaje cultural que nos valla definiendo como comuna, considerando que somos uno de los últimos ríos del norte y la identidad que tenía Freirina para nosotros.

Sr. Alcalde: en esto es importante el detalle, lo que nos pide la SUBDERE es una planificación. A nosotros nos gusta soñar en grande, hace un par de años atrás con los anteriores concejos municipales, catalogaban como un exceso por parte de la municipalidad de Freirina de presentar un proyecto de construcción de viviendas cuando hablábamos de 500 casas en la parte alta de Vicuña Mackenna, y en ese entonces se burlaron de la capacidad técnica que iba a tener la municipalidad, gracias a la perseverancia y al trabajo que hace el equipo municipal y en esto destaco el trabajo que se hace en equipo hemos sacado adelante y tenemos proyección, de hecho hoy se están construyendo otras viviendas.
Esta es una oportunidad histórica que tenemos nosotros como municipalidad de conseguir el financiamiento, la SUBDERE exigió para continuar adelante con la tramitación una tasación,

para información del concejo y la comunidad estamos hablando de $ 752 millones que se esta postulando.
Lo que se proyecta en ese sector es un Anfiteatro, donde se harían grandes eventos porque ya la plaza se quedó chica, para eventos más masivos.

Srta. Carmen Álvarez: se trata de resignificar los espacios, de que un tiempo hasta ahora el rio tiene una significación pero ahora antes tenía otra significación, entonces como nosotros le devolvemos la identidad porque finalmente en el rio nos juntamos todos de todas las poblaciones y era una forma de estar todos en igualdad.

Sr. Alcalde, somete a votación.

ACUEDO 39

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD** iniciativa "Adquisición Terreno Zona Centro, Comuna de Freirina" postular a financiamiento ante la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), por un valor de $ 752.050.000.-, adquisición de inmueble de propiedad de la Familia Callejas ubicada en Avenida Las Heras de la Comuna de Freirina de 4.6 hectáreas, el cual sería destinado para futuros proyectos municipales con fines deportivos y recreativos.

2.3 Srta. Karla Diaz Camus Asesora Jurídico, solicita Pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, de conformidad al artículo 65 letra I), respecto de las siguientes Ordenanzas:
-Ordenanza de Extracción de Áridos.
-Ordenanza de Participación Ciudadana.

Sr. Alcalde: se trabajó en reunión de Comisión la Ordenanza de Extracción de Áridos yo les consulta si están en condiciones de someter a votación hoy o requieren de masa análisis para someterla a votación.

Los Señores Concejales y Concejalas, solicitan poder analizar las dos ordenanzas en una Comisión.

3.- <u>LECTURA ACTA ANTERIOR:</u>
No hay

4.- <u>CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA</u>
4.1 Enviado: Memorándum N° 139 a Asesora Jurídica, solicita copia del Contrato de Arriendo Club Las Tablas.

4.2 Recibido: Memorándum N° 252, de para informar de licitaciones públicas realizadas por la Secretaria Comunal de Planificación – SECPLA, correspondiente al mes de Septiembre.

5.- <u>PRINCIPALES GESTIONES MUNICIPALES</u>
Sr. Alcalde: comentarles que se les enviara la planificación del mes de aniversario, todo está sujeto a modificaciones, hoy día tenemos 2 casos activos en la Comuna de Freirina, si todo resulta bien deberíamos tener el acto de aniversario el día 20 de octubre.
Tenemos la inauguración de la sede de la Junta de Vecinos de José Santos Ossa.
Hemos tenido algunas actividades de feria de las emprendedoras y eso es muy bueno.

Srta. Carmen Álvarez: dejar de manifiesto que algunas participantes de la feria dijeron que a ellas les gustaría estar participando constantemente.

6.- <u>CUENTA COMISIONES TEMATICAS</u>

6.1 Acta Comisión Mixta Desarrollo Urbano y Rural Vivienda, Transportes y Cementerio – Desarrollo Humano de fecha 06-09-2021.

Sra. Libby Osorio, explica que el día 06 de septiembre se realiza la Comisión de Desarrollo Urbano y Rural junto con la Comisión de Desarrollo Humano, invitados la Empresa Nueva Atacama para tratar ciertos problemas que hay en la Comuna, en específico sobre la intervención que tienen la empresa en el Proyecto Ruta C-46.

Sr. José Araya: en la misma comisión, el otro tema que se hablo es la plantan de tratamiento de las aguas de Maitencillo. la Concejala Osorio plantea la planta presurizadora, la posibilidad de hacerla en Altiplano Sur, la respuesta por parte de la empresa es que se está considerado, pero a posterior. Concejal Lazcano presenta problemáticas de vecinos y vecinas a fin de sintetizar y visualizar los lugares que se intervinieron en la carretera con Aguas Nueva Atacama, pero a la fecha ya está saneado, en resumen, estos son los temas que se plantearon ala sanitaria.

Sr. Alcalde: como aporte a esta comisión nosotros pretendemos muy pronto firmar un convenio de colaboración con la sanitaria para poder materializar varios proyectos en beneficio de la Comunidad.
Estuvimos en una reunión con el Director de la SECPLA, con el intendente donde participaron los Alcaldes de la Región, donde le manifestábamos una de las problemáticas que tenemos nosotros como municipios más pequeños, ya que la capacidad técnica que tenemos desde los equipos municipales para poder presentar y sacar adelante proyecto ambiciosos y Freirina destaca al resto de las comunas de la región porque además nosotros tenemos un cheque puesto en la mesa, que es la Zona de Rezago, que vamos a tener que materializar en el transcurso de 8 años como comuna, ahí hay un compromiso por parte del gobierno regional para poder materializar para poder sacar todos estos proyectos adelante, quizás nosotros tenemos, se destacó en la reunión a la municipalidad de Freirina porque con tan pocos profesionales sacaban adelante, hoy estamos de tú a tú con grandes municipalidades en cuanto a proyectos y eso también uno destaca y valora, eso lo vamos a tener que ir viendo en los próximos días de poder ver cómo lo vamos a hacer para la contratación de un par de profesionales.

Sr. Alcalde: solicita pronunciamiento para extender la sesión de concejo.

ACUERDO 40

El Honorable Concejo Municipal Comunal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD** extender la Sesión Ordinaria N° 10 del Concejo Comunal de Freirina.

6.2 Acta Comisión Gestión Interna y Procesos Administrativos de fecha 24.09.2021.

Sr. José Araya: da cuenta de la Comisión de Gestión Interna, asiste Doña Marcela González, Directora de Finanzas, tema a tratar Elaboración del Presupuesto Municipal, se analizo punto por punto el presupuesto.

Srta. Carmen Álvarez: la Sra. Marcela planteo la importancia de los cargos porque a diferencia del nivel central los ministerios tienen por misión gastar el presupuesto que tiene y el municipio tiene que ir a buscar el presupuesto para gastar, por eso yo dije que deporte cultura y otros departamentos tienen que salir a buscar el presupuesto para trabajar.

Sra. Alcalde: si bien es el funcionario que elaborar el proyecto nosotros como municipalidad tenemos que ir a buscar el financiamiento, hay que formular iniciativas y después ejecutar el proyecto, hay un trabajo previo que se realiza.

6.3 Acta Comisión de Agua y Medio Ambiente de fecha 06.09.2021
Se entrega acta.

6.4 Acta Comisión Gestión Interna y Procesos Administrativos de fecha 24.08.2021.
Se entrega acta.

Sr. Alcalde: el Concejal Claudio Lazcano, solicita las siguientes comisiones:

Comisión de Desarrollo Humano, convocar a la OPD de Freirina, para conocer el trabajo can realizado a la fecha y cuales son las proyecciones en contexto del COVID, fecha 19-10-2021 a las 10:00 hrs.

Comisión de Agua y Medio Ambiente, convocar a la Srta. Tabata Vallejos Veterinaria Municipal, 18-10-2021 a las 15:00 hrs. tema a tratar Tenencia Responsable de Mascotas.

Srta. Carmen Álvarez: solicita reunión de Comisión de Fomento Productivo, convocar a Encargada Oficina Jefas de Hogar, PRODESAL, UDP y OMIL, fecha 21-10-2021.

Sr. Alcalde: convocar a una sesión extraordinaria, tema Presentación de Presupuesto Municipal Año 2022, viernes 08-10-2021 a las 15:00 hrs.

Sra. Libby Osorio: Comisión Fomento Productivo, tema: Ordenanza Extracción de Áridos Comuna de Freirina, viernes 08-10-2021, a las 10:00 hrs.

7.- <u>PUNTOS VARIOS</u>

Sr. Juan Vega: con respecto al permiso de la Señora Ana Cordero que vende churrascas para para que se pueda gestionar.
EL otro día paso un caso cuando hubo la reunión técnica con todos los organismos, llegaron muy ofuscados 2 dirigentes vecinales porque nosotros no los estábamos considerando y que estábamos haciendo cosas a espaldas del pueblo, entonces nosotros cada vez que tengamos estas reuniones técnicas que sean realmente con los estamentos que correspondan, porque se les tuvo que explicar a los dirigentes que no era darle la espalda al pueblo si no que era compartir la opinión de todos para llegar a un acuerdo y después eso se iba a transparentar con las comunidades pero por favor todos conjuguemos el mismo verbo y a lo mejor no traer problemas pero sí y malos ratos con la gente y significa toma las cosas de mala manera eso que nos unamos todos los concejales en ese sentido si llega algo técnicos que sea entre nosotros para poderlo ver y después explicarlo a la comunidad porque aquí nada se está haciendo a las espaldas del pueblo, al contrario queremos solucionar los problemas pero siguiendo todos los conductos como corresponde.
Informar que en Maitencillo el día 16 se va a hacer un campeonato de fútbol en homenaje a todas que tienen cáncer de mamas, las damas trabajadoras de Los Colorados, las trabajadoras damas de los profesores de toda la provincia se han unido y va a participar un equipo de Maitencillo, Huasco, Vallenar y Freirina, muchas mujeres están sufriendo en el mundo a causa de esta enfermedad, usted Concejala Perla es una de las invitadas especial.
Esos serian mis puntos varios.

Sr. Alcalde: nunca a sido por lo menos el ánimo de este alcalde oculta información, pero cuando se dice los dirigentes en este caso representan a la ciudadanía, quiero dejar en claro que nosotros también somos representante de la ciudadanía, que se entienda bien no estoy quitando la importancia y la relevancia que tienen nuestros dirigentes, pero efectivamente van a ver reuniones que son más bien técnica donde vamos a necesitar y que además son reuniones muy extensas porque además te encuentras muchas veces que el dirigente dice para que vine o para que me invitaron a algo muy técnico, yo no tengo ningún problema en que nuestra comunidad participe de las reuniones, pero cuando van a ver reuniones técnicas que se les informe así a los concejales, que tengan la capacidad ustedes de entender así la convocatoria, quiero dejar bien en claro que este municipio nunca va a tomar decisiones a espaldas de la ciudadanía siempre vamos a considerar la opinión de la comunidad. Concuerdo con el Concejal Juan, van a ver reuniones de participación ciudadana y reuniones técnicas.

Sra. Libby Osorio: mis puntos varios son los siguiente, el problema que tenemos con la Empresa CGE, ellos han sido muy faltos de respeto con la comunidad, ellos no tienen un buen relacionamiento comunitario con Freirina, la información es demasiado tardía no es oportuna, yo creo que es necesario como concejo que los citemos a ellos con la idea que eso mejore de entregar información oportuna, que el servicio sea continuo, ellos han recibido su hora de corte es importante que ellos nos den una respuesta

Sr. Alcalde: yo lo que estoy proponiendo enviar un oficio a la CGE para tener una reunión con la Gerenta, es importante primero manifestar la molestia han sido reiteradas las descoordinaciones que existen, el tema de la bomba en la población Vicuña Mackenna.

Sra. Libby Osorio: se mencionó que ya habían llegado acuerdo con el MOP.

Sr. Alcalde: una vez firmado los documentos, porque lo que mencionaron ayer la Inspectora Fiscal es que está todo listo, esto es de larga data, apenas tenga los datos y el documento formal que acredita que ellos se van a hacer cargo de la obra misma.

Sra. Libby Osorio: solicito que se cite a la ONEMI al concejo, debido a esta nueva ley que tenemos de Prevención y Respuesta ante el Desastre.

Sr. Donald Esbry: hace unos días fui a saludar al personal del consultorio en la noche y el personal me planteo que en el sector del callejón acceso al consultorio está muy oscuro y peligroso.
Sr. Alcalde: si estuvimos en el lugar viendo en el lugar.

Sr. Donald Esbry: mi siguiente punto es el sacado de escombros en la casa de Don Segundo Miguel. Lo otro que ya la señora Libby ya lo planteo el asunto del agua, ese día a todos los concejales nos llamaron.

Sr. Alcalde: con la compra de estas bombas para tener en caso de alguna situación puntual.

Sr. Donald Esbry: estuve en una actividad con el Club de Adulto Mayor Verde Olivo, ellos me plantearon que como son todos personas de edad se les hace más fácil entrar por este lado de acá si es posible que se les cambié la chapa.

Srta. Carmen Álvarez: hubo un torneo escolar en el estadio esta semana y los apoderados me manifestaron que los baños y camarines no estaban aptos para el uso, para tener cuidado en las próximas elecciones considerando que son niños.
Quiero consultar si tienen alguna noticia sobre la Yesica Corrotea que se accidento acá en el municipio.

Sr. Alcalde: ella se encuentra con licencia.

SR. Donald Esbry: tenemos un estadio con una linda pista, voy a invitar a los adultos mayores para que vallan a trotar, yo voy todos los días, pro me fije que hay una puerta en mal estado.

Sr. Alcalde: responde que ya fue reparada.

Srta. Carmen Álvarez: consultar si en algún momento vamos a tener noticias del diagnostico del PLADECO, el otro día vi que hubo una alineación con ERDA, ARMA.

Sr. Alcalde: lo que vino hacer la Cámara Chilena de la Construcción es un trabajo que hicieron ya, y ellos tomaron todos los PLADECOS y ahí se le explico que en particular Freirina esta trabajando un nuevo PLADECO por lo tanto, ellos nos venían a comentar de una vinculación entre la estrategia de Desarrollo Regional si estábamos en sintonía

Srta. Carmen Álvarez: y el tema del PADECO tenemos alguna noticia.

Sr. Alcalde: en el último concejo en Las Tablas ellos se comprometieron a enviar información.

Sra. Libby Osorio: nos enviaron información al correo.

Srta. Carmen Álvarez: el día 30 hubo un corte, ese día se quemaron muchas cosas.

Sr. Alcalde: esto lo vamos a tener que ver con la gerente, porque concejales esto es algo que ya esta pasando muy seguido, la empresa tiene una carta tipo y ese día juntar todos los antecedentes y ponerlos a disposición de la gerente.

Srta. Carmen Álvarez: cuando fuimos a la Caleta Chañaral de Aceituno, y las personas nos consultaron sobre la posibilidad de facilitar traslado para los niños.

Sr. Alcalde: de partida el municipio ya no administra la educación, ahora tengo que ver como municipio como lo podemos hacer son temas netamente administrativos por voluntad no nos quedamos el obstáculo siempre de quienes nos fiscalizan en este caso la Contraloría, en este caso nos puede hacer llegar una observación.

Srta. Carmen Álvarez: si se puede agregar a la reunión de Fomento Productivo al Gestor Territorial. Lo último, sobre el tema del Scape Park , podemos tener el informe de CONAF.

Sr. Alcalde: son dos informes técnicos, hay un tema de seguridad y lamentablemente es lo que nos pasó además con la Plaza de Carrizalillo, el hermoso pino que había se callo por el viento, son dos informes técnicos uno firmado por el contratista Don Pablo Castillo el encargado de las áreas verdes y el de la CONAF, me explicaba que las raíces empiezan a crecer para los lados y las raíces quedan débiles.

Sra. Mariana Farias: con la situación que habla el Alcalde puntualmente en el mes de agosto se cayo uno de los árboles, anteriormente se había caído y se corría el riesgo no es cortar arboles por querer cortar ya estábamos en conocimiento son árboles introducidos no son nativos o sea tenemos bastante respeto y cuidado con eso, acá ante cualquier situación prima lo que es la seguridad de cualquiera de nosotros que podríamos haber estado ahí pudimos habernos afectados, el 1 de septiembre se hace un comunicado informando a la comunidad invitando o informando que ojalá no vayan al sector por los riesgos que existen en el lugar al caer un árbol y afectar a cualquier persona y al final lamentablemente si se llega a creer y provoca daño no estaríamos hablando de una lesión menor sino que estaríamos hablando de una consecuencia fatal , informamos también que aparte del corte de estos árboles después viene la reforestación o el mejoramiento del espacio del scape park que se van hacer con árboles nativos, todo se hizo con el fin de resguardar a los vecinos de la comuna.

Sr. Alcalde: no es el animo de andar cortando árboles, de hecho ayer quedamos muy preocupados porque a raíz de la vista a terreno, valorar lo que hizo ayer el concejo pudieron ir a terreno con la empresa que esta haciendo los trabajos de la ruta, se pretende sacar unos arboles entre Roberto Callejas y Ramon Freire, uno los mira y se ve super bonito ahora va a ser todo un tema en el sector, si ustedes me preguntan ojala no tengamos que sacar esos árboles pero es parte de lo que tenemos que seguir trabajando y le va a tocar a Mariana ir a la empresa y ver de qué manera se aborda este proyecto, en cuanto a la preocupación de la concejala están los 2 informes para acceder.
Hay un tema de una solicitud que nos llegó como municipalidad de poder arrendar o vender acciones de agua y como es un tema super delicado le pedí a la Asesor Jurídico en los próximos días analizar este tema en comisión pero además entendiendo que hay una solicitud de un grupo de vecinos del Sector Las Tablas de poder acceder a una acción de agua desde el canal Las Tablas hacia el canal Mirador, entonces todo lo que es bien municipal es necesario que se aborde en una reunión como Comisión y eso en cuanto al tema del agua en el Sector de Las Tablas, y por último ayer nos llegó una solicitud donde nos están pidiendo un permiso para una actividad que es a beneficio tener una en este caso estamos hablando de carrera a chilena, es una cosa que se viene haciendo sin autorizaciones del municipio el tema está que en algún momento vamos a tener que regular este tipo de actividad, se estuvieron haciendo de manera clandestina durante el tiempo de la pandemia, hoy se aparece la posibilidad de abrir algunas actividades pero va a ser parte de lo que vamos a conversar en su oportunidades de propiciar este tipo de eventos, que si usted me preguntan le hace bien a Freirina, son actividades que se han hecho siempre dirán algunos, algunos a favor otros en contra pero en algún momento tenemos que analizar bien este tema.

Sr. Donald Esbry: ayer converse con una vecina del Sector de Atacama y me hizo saber su molestia porque se están realizando muchas carreras sin autorización.

Sr. Alcalde: la que hoy se presenta es a beneficio, pero se han hecho muchas en el sector y no están reglamentadas, en este tipo de eventos hay consumo de alimentación, consumo de alcohol y entonces en algún momento vamos a tener problemas nosotros como municipalidad, yo no he autorizado nada hasta el momento en ningún lugar, tenemos que conversar con los vecinos y llegar acuerdo es importante eso siempre.

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 14:17 hrs.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARÍA MUNICIPAL
III REGIÓN

KARLA DIAZ CAMUS
SECRETARIA MUNICIPAL(S) Y DE CONCEJO